

## **ACTA 564**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:15hs del 20 de febrero de 2024, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia de la Directora Decana, Carina Pamela Tolosa y los/as siguientes consejeros/as: Pablo Gustavo di Gerónimo, María Mercedes Pipo, Rodrigo Arnoldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Fabiana Vera, Juan Facundo Ramos, Aldana Leon, Nassim Karam, Camila Ailén Ferreiro y Alejo Fernández Sayos.

Se encuentra también presente los consejeros suplentes Andrés Bouzat y Sofía Macarena Calvo.

### **1) Elección del Vicedirector Decano del Departamento.**

El consejero d'Empaire propone designar como vicedecano a Pablo Di Gerónimo. Es profesor titular de Introducción al Derecho y Adjunto de Derecho Cobstitucional, ya ha sido vicedecano. También fue asambleísta y consejero departamental. Es miembro del equipo de tutorías. Todo esto demuestra su compromiso y sus cualidades humanas.

El consejero Doiny Cabré apoya la moción.

El consejero Bouzat también apoya la moción y agrega que es el indicado por el compromiso con el Departamento. Es una persona activa, involucrado en muchas funciones importantes de la universidad, por lo que es muy merecida su designación y seguramente cumplirá muy bien la función.

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Di Gerónimo.

La Directora Decana le agradece al nuevo vicedecano, y también al saliente, Andrés Bouzat.

El vicedecano electo agradece el voto de confianza y a los consejeros por sus palabras. Indica será un placer trabajar con gente comprometida y que espera estar a la altura de las circunstancias.

### **2) Constitución de Comisiones.**

El Secretario Académico propone que cada consejero integre todas las comisiones del Consejo, las que se reunirán en simultáneo en cada reunión de comisiones.

Se aprueba por unanimidad.

### **3) Elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones.**


El Secretario Académico propone mantener el régimen de una reunión plenaria quincenal en forma presencial los martes a las 14hs y una reunión de comisiones quincenal a través de medios digitales los martes a las 14.30hs, en forma intercalada.

La consejera Aldana León manifiesta que a algunas de sus consejeras se le dificulta asistir en ese horario porque salen de trabajar y propone que las reuniones comiencen a las 15hs. Se aprueba por unanimidad fijar las reuniones plenarias los martes 14hs y comisiones a las 14.30hs, y por Secretaría se consultará sobre la posibilidad de ajustar los horarios de plenarios y comisiones en adelante.

Siendo las 14:26 hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.



Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
DIRECTORA DECANA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS